

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2024

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
GÓMEZ JURADO JOSÉ MANUEL		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida CÓRDOBA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	56.308'00
Retribuciones en especie. Importe íntegro	304'30
Total ingresos computables	56.612'30
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.763'09
Otros gastos	2.000.00
Total gastos deducibles	4.763'09
Rendimiento neto	51.849'21
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	51.849'21

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	141'34
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	447'35
Total.....	588'69

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 52.437'90

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 13.258'14

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 13.808'08

K CUOTA DIFERENCIAL -594'94

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -594'94